



Los aspirantes de la oposición deben pedir licencia, insisten senadores de Morena

ANDREA BECERRIL

Senadores de Morena insistieron en que deben pedir licencia Xóchitl Gálvez, Santiago Creel y los demás aspirantes a la candidatura presidencial del frente opositor con cargos de representación popular, ya que es evidente que usan recursos públicos para promoverse.

Citlalli Hernández, José Narro y Antares Vázquez coincidieron en que quienes aspiran a ser candidatos de la coalición PRI, PAN y PRD deben separarse de su encargo legislativo mientras participan en el proceso interno, como hicieron los postulantes de Morena y partidos aliados: los coordinadores Ricardo Monreal y Manuel Velasco y el diputado Gerardo Fernández Noroña.

Incluso Claudia Sheinbaum dejó la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, y Marcelo Ebrard y Adán Augusto López, las secretarías de Relaciones Exteriores y de Gobernación, comentó Narro.

Citlalli Hernández, secretaria general de Morena, expresó que a Creel, quien preside la Cámara de Diputados, parece que se le olvidó

que representa una investidura que exige objetividad e imparcialidad.

Agregó que es el mismo caso de Gálvez, Miguel Ángel Mancera y el diputado Gabriel Quadri, “que además está sancionado por ejercer violencia contra la comunidad trans”. En un mensaje en sus redes sociales les preguntó cuándo renuncian.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Eduardo Ramírez, recordó que en Morena se definieron reglas muy claras y los aspirantes a la candidatura presidencial renunciaron a sus cargos o pidieron licencia y en el bloque opositor también tendrán que definir responsabilidades. Añadió que quienes aspiran a la Presidencia de la República deben pedir licencia “desde la esfera de la sociedad civil”.

Mancera, coordinador del PRD, sostuvo que los aspirantes del Frente Amplio han cumplido cabalmente las disposiciones del Instituto Nacional Electoral (INE) y no están obligados a pedir licencia en esta etapa, que es sólo de recolección de firmas. “Lo que sí establece el INE es que no debe haber espectaculares ni bardas pintadas para ninguno de los aspirantes. Es lo que deberían debatir.”